



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

para que en rima de tablacho se fabrique en Corto Chapitel que no estorue el paso acostumbrado: La Ciu.<sup>d</sup> hauien do lo Oydo lo cometio al Señor D.<sup>n</sup> Fran.<sup>c</sup> Rocamora Veg.<sup>n</sup> para que se informase de esta pretension, y no resultando perjuicio alguno Conceda la Licencia que se pide //

D. Diego Man.

Regia

D. Joseph Rubio  
Alcaraz

Ordinario Martes 9 de octubre de 1753

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala de las Cajas de la Corte de ella, Martes nueve de Octubre de mill Setecientos Linquenta y tres años; Los Muy M.<sup>tes</sup> Señores Murcia, Sepultaron a celebrar Cavildo Ordinario, como lo acostumbran en auer, D.<sup>n</sup> Diego Manuel Mená y Barnuevo, Intendente Corregidor de esta Capital y su Prouincia por su Mag.<sup>d</sup> D.<sup>n</sup> Francisco Rocamora, D.<sup>n</sup> Luis Menchiron, D.<sup>n</sup> Diego Pareja, y D.<sup>n</sup> Joaquin Riquelme Verdora //

